



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de enero de 2023.

COMUNICADO DE PRENSA N° 014/2023

13/01/2023

HURTOS

Dan cuenta en Seccional Tercera el hurto de moto marca Winner, modelo Orion, matrícula KNC225 la que permanecía estacionada sin asegurar en vereda de finca ubicada en la jurisdicción, avaluada en \$ 12.000.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

Con hora 10:28 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta de hurto ocurrido en jurisdicción de Seccional Primera.

Entrevistado el denunciante manifiesta que constató la faltante de tres sillas tipo playeras (sin más datos), una radio marca Sony, una billetera conteniendo documentos y un paquete de cigarrillos, objetos que se encontraban dentro de su vehículo el cual permanecía estacionado en la vía pública con una de sus puertas abiertas; avaluó en \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

Concurre Personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Ante aviso, personal de Seccional Segunda concurre a finca ubicada en la jurisdicción por hurto.

Damnificada agrega que momentos antes concurrió a su domicilio femenina de la que aporta datos, pidiéndole un vaso con agua; ingresando conjuntamente con la denunciante al inmueble, donde posteriormente a su retiro la misma constata la faltante de un monedero (sin más datos) conteniendo la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), avaluando lo hurtado en \$ 5.750 (pesos uruguayos cinco mil setecientos cincuenta).

Se investiga.



Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto en interior de vehículo. Denunciante expresa que en la mañana de la fecha dejó estacionado en la vía pública el vehículo de su trabajo, encontrándose éste con sus vidrios bajos, dirigiéndose a comercio de la zona, constatando a su regreso la faltante de una riñonera de color verde oscuro la que contenía boletas varias y la suma de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil).

Mediante aviso personal de Brigada Departamental de Seguridad Rural concurre a establecimiento ubicado en jurisdicción de Seccional Tercera por hurto.

Damnificado agrega que constató en la fecha la faltante de dos cercas eléctricas las cuales se encontraban dentro de un galpón sin medidas de seguridad, objetos valuados en \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Efectúan denuncia por hurto en Seccional Primera. Damnificado expresa que dejó estacionado su vehículo en la vía pública sin asegurar, constatando posteriormente la faltante de un extintor de 4 kilos y un perfumador (s/ más datos), objetos que se encontraban dentro del mismo. Avalúa en \$ 1.900 (pesos uruguayos mil novecientos).

Policía Científica concurre realizando tareas inherentes a su cometido.

Masculino mayor de edad formula en Seccional Sexta – Palmitas denuncia por hurto. Expresa que constató la faltante de una cerca eléctrica marca Plyrap con pantalla y batería correspondiente, más una batería adicional marca Moura de 120 amperes, valuando lo hurtado en US\$ 800 (dólares americanos ochocientos).

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir. Se investiga.



Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Yumbo, modelo GS, matrícula JFM214 la que permanecía estacionada en la vía pública, con medidas de seguridad, siendo evaluada en \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil).

Masculino mayor de edad formula denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. Agrega que dejó estacionado su vehículo en la vía pública por unos minutos, sin medidas de seguridad, constatando al abordar nuevamente el mismo la faltante de un termo marca Stanley de 1 litro. Avaluó en \$ 1.000 (pesos uruguayos mil).

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir.

Fue formulada denuncia por hurto en Seccional Primera. Denunciante expresa que constató en la fecha la faltante de una mesa de hierro, la que se encontraba ubicada en el patio de la finca, y fue evaluada en \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

ESTAFAS

Denuncian maniobra de estafa en Seccional Quinta – Dolores. Damnificada agrega que concurrió a su domicilio masculino del que aporta datos, quien dijo ser empleado de empresa de salud, encontrándose realizando suplencia del cobrador habitual, presentándose para recaudar la mensualidad que corresponde a \$ 1.050 (pesos uruguayos mil cincuenta), haciendo entrega la parte damnificada de \$ 2.050 (pesos uruguayos dos mil cincuenta), a su vez éste le solicita un vaso de agua, ingresando la misma al inmueble, constatando posteriormente que el denunciado se habría retirado del lugar sin antes haber entregado el vuelto.

Es enterado Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Formulan denuncia por estafa en Seccional Sexta – Palmitas. Denunciante expresa que el día 03 del mes y año en curso se contactó con una persona luego de haber visto una publicación en red social Facebook sobre alquileres de autos, concretando con el mismo a través de WhatsApp el alquiler de un vehículo por siete días, efectuando la



misma un depósito en red de cobranza por la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil), debiendo entregar el rodado el día 09/01/2023 donde hasta la fecha no se cumplió con lo acordado y tampoco se efectuó el reembolso que la damnificada solicitó a la parte denunciada.

Se da intervención a Fiscal de turno disponiendo actuaciones a seguir.

HURTO – DETENIDO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante aviso, personal de Seccional Novena – Agraciada concurre a comercio de rubro carnicería por hurto.

Personal actuante entrevista al denunciante quien expresa que vecinos del lugar lo habrían alertado sobre el ingreso de dos personas, por lo que concurrió de manera inmediata al lugar, viendo salir del comercio a una pareja por lo que los detiene con abundante mercadería tratándose de una femenina y masculino ambos mayores de edad, poniéndose en contacto con personal Policial.

Posteriormente fueron constatado daños en una de las puertas de ingreso al local, y el hurto fue avaluado en \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil); haciéndose presente personal de Policía Científica Zona 2 quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Es enterado el señor Fiscal Letrado Dr. Chargoña quien dispuso que el imputado ingrese detenido y a la femenina se le tome declaración.

Cumplidas instancias ante sede de Fiscalía el Juzgado Letrado de Dolores de Primer turno dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto de L. R. M. M de 31 años de edad condenando al mismo como “autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa” a la pena de dos (2) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba bajo las medidas previstas.

Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor. Ana BAIZ OLIVERA